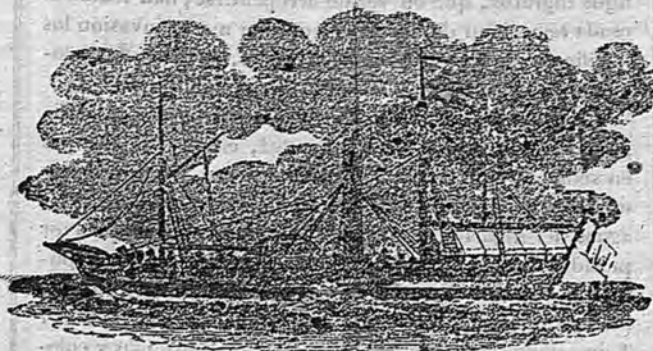


EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL.

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre; recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razón de 54 rs. vn. franco de porte; pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Bofon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C.ª, calle de Escudellers n.º 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

Las controversias sobre Balanza mercantil nos recuerdan á cada paso nuestra situación á un tiempo crítica y ventajosa. Parece que España, nación en el día de orden inferior, con poco ejército para hacer frente á las potencias de alta esfera, con armada harto reducida para acudir á la defensa de sus dilatadas costas, puede esperar del comercio la ilustre preponderancia que un tiempo alcanzó Holanda con menos ventaja geográfica y no tanto aparato marcial. Si no es reputado de fenómeno en la moderna política, ver á un pueblo debiendo al prestigio de su tráfico consideración pública y opulencia interior, aun lo será menos, que agregando á su actividad é industria un país benéficamente propicio á la agricultura; se eleve á cierto auge diplomático, y alcance por su medio luminoso régimen estadístico. He aquí la importancia suma del Ministerio de Fomento: un paso apenas notable en las artes, un leve beneficio de nuestras cosechas inclinan de repente á nuestro favor la balanza europea, y resucitan aquel espíritu nacional que tanto pudo en las llanuras de Pavia y en los campos de Bailén.

Sin embargo, este mismo arranque, este inesperado fenómeno excita el recelo de las naciones que aspiran con interes harto exclusivo al centro meridional. Toda nuestra destreza consiste ya en burlar los simulados tiros que dirigen á nuestra industria, en aprovecharnos de la certidumbre de su rumbo, y oponer sobre todo á su decidido empeño de dividirnos una constancia heroica en estrechar nuestros lazos. No diremos que esto fácilmente se consiga, puesto que mas puede en tiempos de revueltas el corrompido aliento de las pasiones que la débil voz de la razón; pero mucho prestigio alcanza un gobierno regenerador, á quien se debe el destierro de los partidos y el olvido de las injurias. Es á todos igualmente suave la mano que conserva ileso el altar, que promueve las buenas costumbres, que fomenta la agricultura, estimula la industria, y que despertando un entusiasmo español corta súbitamente el impulso á la ambición extranjera. Esta política interesa á todas las clases, persuade á todos los individuos, prepara palmas y laureles á la generación actual, y dispone á hidalgo reconocimiento la generación futura. ¿Qué ventaja nos resultaría si

después de habernos desapiadadamente dividido, y cuando ya no quedase huella de nuestra aplicación agrícola, de nuestro movimiento fabril, viniesen los extranjeros echándola de humanos y benéficos como á derramar un bálsamo en nuestras discordias? ¿Tan bien nos trataron por dicha siempre que se metieron á árbitros de nuestras desavenencias? No entendemos discurrir acerca de las causas que en varias épocas motivaron su mediación; pero séanos permitido recordar á los Españoles que nunca fue amistosa ó sincera, para mantenerlos alerta contra la protección que ofrezcan á cualquiera bando. Sin ellos hemos de unirnos y triunfar, sin ellos restituir á nuestra patria su antigua preponderancia y su tesoro, así como enriquecerla á pesar suyo con tierras mas cultivadas, con florecientes colonias y con primorosos talleres.

Revista de ambos mundos.

ISLAS JONICAS.

Corfú 20 de julio.

Anúnciase, que de resultas de un nuevo tratado entre la Puerta y la Rusia, ocupará Janina un cuerpo de 6000 rusos para perseguir las gavillas de rebeldes que en nombre del bajá de Egipto han insurreccionado aquel país.

Las gacetas griegas insertan un reglamento relativo á aduanas, que no pasa de provisorio.

El nuevo pavellón griego constará de nueve fajas; las cinco de color azul celeste, y las cuatro blancas; habrá en medio una corona, como en las armas de Baviera. El pavellón marítimo representa una cruz blanca sobre campo azul; el de los buques mercantes continuará como hasta aquí.

Vá á publicarse en Grecia un nuevo periódico redactado en griego y francés, cuyo título será *El Sol*.

La escuadra rusa apostada desde tanto tiempo en el Archipiélago ha vuelto al mar Negro.

La escuadra anglo-francesa se halla reunida en Tenedos, aguardando refuerzos y nuevas órdenes.

(Gaceta de las islas Jónicas.)

ALEMANIA.

Supónese que á fin de no comprometer la tranquilidad de Alemania con una medida general y simultánea, se ha pasado orden á los diferentes gobiernos de los círculos para que disuelvan sus Cámaras en épocas mas ó menos lejanas; la Prusia y el Austria cuidarán de tener siempre á mano un número correspondiente de tropas para defender el círculo que de resultas de esta medida fuese teatro de un movimiento popular.

Corrió la voz, hace dos días, de haber descubierto las autoridades de Francfort una nueva conspiración que debía estallar el 20 de julio; de cuyas resultas es muy pesado el servicio militar que ha doblado las guardias en todos los puntos.

Todo parece indicar que las tropas de la Confederación pasarán el invierno en sus actuales acantonamientos, tanto en esta como en los alrededores.

(Emancipacion.)

Fronteras de Polonia 20 de julio.

Acabamos de saber de un modo positivo que á primeros de agosto S. M. el Emperador de Rusia emprenderá un viaje para el extranjero, probablemente con el objeto de conferenciar con el Rey de Prusia; debiendo estar de vuelta en S. Petersburgo á fines del mismo mes. No se sabe todavía de positivo si pasará á Varsovia, donde, no obstante, se están haciendo todos los preparativos necesarios para recibirle, y aun se concentran muchas tropas al efecto de celebrar la presencia del Monarca con manifestaciones y paradas. Habrá en los alrededores de S. Petersburgo gran reunión de tropas; á las cuales intenta el Emperador pasar revista á su regreso. Asegúrase que van á promulgarse nuevas resoluciones respecto de Polonia, para declarar la suerte de este desgraciado país; á cuyo resultado parece han contribuido mucho las representaciones de los Gabinetes de Viena y Berlin.

INGLATERRA.

Londres 2 de agosto.

Los Plenipotenciarios holandeses, el Baron de Vers-

tolk y Mr. Dedel, los Plenipotenciarios belgas, Mr. Van de Weyer y el general Globet; los Embajadores de Rusia, Austria y Francia, el Ministro de Prusia, y el comisario extraordinario de Austria, el Baron de Wessenberg, se reunieron ayer tarde en el *foreign-office*, donde deliberaron mas de cuatro horas con el Vizconde de Palmerston. (Courier.)

Los últimos *Debates* han fatigado bastante al lord Grey, quien ha ido á tomar algun descanso en su quinta de *East-Sheen*.

Lord Bexley ha pedido la segunda lectura del *bill* relativo á la emancipación de los Judíos; esta moción fue combatida por el Arzobispo de Canterbury, el Conde Winchelsea, el Obispo de Londres, el Duque de Gloucester, el Duque de Wellington y Lord Seagrave, fundándose en que seria incompatible con los principios cristianos de la Constitución admitir á los Judíos en los empleos honoríficos del Estado sin que nada pudiese justificar la utilidad de semejante medida y mucho menos su urgencia. El Arzobispo de Dubien el Marqués de Westminster, el Obispo de Chichester, el Lord Canciller, el Duque de Sussex, Lord Melbourne, Lord Howden y el Conde de Gosford sostuvieron el *bill* alegando que á nadie podía escluirse de los empleos del Estado, por causa de sus opiniones religiosas, que era injusto rehusar á los Judíos unos privilegios concedidos á los Católicos y otros disidentes, y que nada podía temerse de semejante concesión. Pasóse á la votación y el resultado fue el siguiente: A favor de la segunda lectura cincuenta y cuatro votos, contra ciento y cuatro. En su consecuencia, el *bill* fue desechado. (Globe.)

FRANCIA.

Paris 5 de agosto.

Léese en el diario de *Frankfort*:

«Causa la mas profunda indignación el leer en las cartas de las fronteras rusas haberse tramado segunda tentativa de asesinato contra la persona del Emperador, la cual ha sido descubierta poco antes de ponerse en ejecución.

Recibimos al propio tiempo de *Wizvaden*, con fecha de 30 de julio, una carta que habla en los siguientes términos:

«Algunos extranjeros que acaban de llegar del Norte á *Frankfort*, dudan todavía de que el Emperador Nicolás haga el viaje de Alemania. Segun suponen, el Gobierno ruso dista mucho todavía de haber cogido todos los hilos de la conspiración tramada contra la vida del Monarca. Dícese con este objeto que de resultados de la instrucción provocada por aquel atentado, se ha descubierto haberse comprado en Riga considerable cantidad de pólvora, al efecto de cargar una mina escavada en el camino real entre *Petersburgo* y *Wilna*, la cual intentarían volar los conspiradores en el mismo instante de pasar el coche del Emperador.

Escriben de Gante fecha 31 de julio.

«Penosa tarea es para un periodista publicar noticias alarmantes: debemos pues anunciar con el mayor sentimiento á nuestros lectores que el cólera-morbo acaba de manifestarse nuevamente en los distritos de *San Nicolás* y de *Termonde*, y particularmente en *San Nicolás*, *Hamme*, *Moerseke* y *Zelee*, donde se cuentan ya algunas víctimas. Sin embargo, la enfermedad parece presentarse con menos intensidad que el año anterior.

Léese en el *Monitor*.

«De mucho tiempo á esta parte se está discutiendo la cuestión en orden á la disolución de la Cámara de los Diputados. Parece que varias personas están persuadidas de que tal era la intención del Gobierno. Estas voces carecen de fundamento; pues el Gobierno no tiene ningun motivo para abreviar la duración legal de una Cámara, que ha prestado á la Monarquía y á la Cámara de 1830 un concurso tan leal y eficaz.

PORTUGAL.

Villa del Conde 30 de julio.

Ayer se publicó en el cuartel general de S. M. el Rey Don Miguel I, la siguiente proclama:

«Pueblos y soldados portugueses: Cuando salí de la capital, metrópoli de la monarquía portuguesa, en octubre del año pasado, fue para acompañaros en los sacrificios que habíais hecho en la justa causa que defendéis. Bien sabía que era suficiente vuestro valor para vencer la rebelión encerrada en los muros de *Oporto*: sin embar-

go, deseando evitar la efusión de sangre, me presenté y empleé mi natural clemencia, proponiendo diferentes veces el perdón, á que mi real ánimo estuvo siempre inclinado para ver si conseguía de aquellos hijos rebeldes el arrepentimiento, que en muy de creer que aprovechase á muchos, violentos y obligados á seguir el camino del deshonor y de la impiedad.

«Los tiempos se han pasado sin lograrse la consoladora esperanza que yo tenía de recibir en mi nación aquellos hijos ingratos, que en vez de arrepentirse, han tenido la osada temeridad de acometer con una nueva invasión los pacíficos y fieles pueblos del Algarbe, cuyas costas acometieron, insultando y robando sus domicilios.

«Mas no se limitaban á esto solo sus perversos designios. Los esfuerzos de sus agentes, empleados siempre en seducir, y la venalidad corrompieron muchos de los oficiales y tripulación de mi escuadra, que envié á las aguas del Algarbe, de la cual se apoderaron con la mayor perfidia, y sin ningun valor: y reforzados con ella, pudieron conseguir aproximarse á mi capital con todas sus fuerzas, sin que las tropas que se hallaban al sur del Tajo, pudiesen impedirlo, por estar mal dirigidas y colocadas.

«Los mismos esfuerzos y sobornos (como confiesan los mismos rebeldes en sus *Crónicas*) se emplearon al mismo tiempo en la capital; y por eso algunos grupos levantaron voces sediciosas, que fueron seguidas por otras muchas de hombres innovadores y corrompidos; los cuales corriendo por algunos barrios pusieron á sus habitantes en gran perturbación, sin debilitar la firmeza de las tropas que allí se conservaban á las órdenes del duque de Cadaval, que no quiso emplearlas en repeler á los sediciosos (como ellas mismas pedían), por evitar la efusión de sangre que se hubiera seguido entre hermanos, parientes y amigos; llegando entre tanto, como se aguardaba, las tropas rebeldes, y dejándose ver la escuadra en la embocadura del Tajo.

«En tan críticas circunstancias fue forzoso tomar el prudente arbitrio de retirar todas las fuerzas que había en la capital, haciéndolas marchar en el mejor orden á las poblaciones vecinas, seguidas de un gran número de empleados, nobles y propietarios de todas clases, que no quisieron ser víctimas de la opresión, ni cómplices del horroroso crimen en que incurrieron los que siguen una facción dirigida exclusivamente á destruir el trono y el altar.

«Portugueses: la Religión os llama, la Patria os convida; y su clamor es tan poderoso, que el solo basta para infundiros valor y heroísmo. Corred todos á las armas; reuníos á mí en esta provincia, ó al Duque mariscal del ejército, ó á cualquier otro general fiel, en los puntos donde se hallaren.

«Mostremos al mundo que una gavilla de descontentos y partidarios rebeldes no podrán oprimir los sentimientos de una nación entera, que ama, como me habeis demostrado, su Rey y sus instituciones. Estoy entre las filas de mi valeroso y fiel ejército; yo participaré de los peligros que corriereis; y la gloria que me resultare, tocará toda entera á vosotros. Como padre comun de los Portugueses, me contentaré con ver repetirse por vosotros las acciones de valor, patriotismo y fidelidad que immortalizaron á vuestros mayores; y si las hazañas de estos son celebradas en la historia y admiradas de las naciones, igual renombre adquirireis peleando por nuestro Dios, por vuestro Rey, y por las instituciones que defendisteis con gloria no ha mucho tiempo, y que hicieron felices á vuestros abuelos.

«Ea pues, valeroso y fiel ejército, Pueblo portugués valiente é intrépido, corramos á las armas. Defendamos la Religión, y salvemos la Patria, siendo nuestra única divisa vencer ó morir. — Palacio de Leza do Balio 29 de julio de 1833. — El Rey.

Ycleos 6 de agosto.

El cólera-morbo se ha manifestado en el hospital de esta ciudad, que hasta ahora la divina Providencia había preservado de tan espantosa plaga.

Se dice con bastante crédito que habiendo corrido la voz entre los soldados del ejército del general Molellos que los gefes trataban de negociar con D. Pedro su rendición, se amotinaron gritando «que nos venden»: y que declarada la tropa en completa rebelión ha elegido nuevos gefes. El general Molellos, para salvar la vida que los soldados querían quitarle, ha tenido que fugarse. Después de esta insurrección la primera providencia de los gefes elegidos por los soldados ha sido reunir todo el ejército, y pasar á juntarse con el del duque de Cadaval. Así lo han verificado; y al atravesar el Tajo el día 2 habiendo sabido que 40 hombres del regimiento núm. 4º

de caballería habían sido los días anteriores desarmados por sorpresa y conducidos á Lisboa, se exasperaron en tales términos los soldados, que para vengar la deshonra de sus compañeros, han cometido los mayores excesos, no solo contra los que favorecieron aquella sorpresa, sino contra todos los que se han pronunciado á favor de D^a. María de la Gloria. (Carta particular.)

Lisboa 6 de agosto.

En la *Gaceta* de esta capital del 30 del próximo pasado se han publicado dos decretos, encargando interinamente del ministerio de los Negocios extranjeros á D. Candido José Javier, ministro propietario del Despacho de los negocios del reino, y del de Marina al de Guerra don Agustin José Freire, con motivo de la salida para París del marques de Loulé que ejercía ambos cargos, el primero en propiedad, y el segundo interinamente.

En la misma de hoy se publica una carta Real del duque de Braganza al duque de Palmella, exonerándole del cargo de gobernador civil provisional que se le confirió en 13 de junio último.

Desde la entrada del duque de Braganza en esta capital hasta hoy la tranquilidad pública no ha sufrido la menor alteración; pero las numerosas prisiones y visitas domiciliarias que se hacen diariamente sin mas motivo que las delaciones del rencor y odios personales, tienen muy agitados los ánimos de las gentes.

El 31 del próximo pasado el duque de Braganza pasó revista á toda la guarnición, compuesta de dos batallones de cazadores, un regimiento de línea, un batallón tambien de línea, dos escuadrones de caballería, 50 lanceros y tres piezas de artillería.

El Nuncio de S. S. se embarcó ayer tarde, y el buque en que regresa á los Estados Pontificios dió la vela el mismo día.

Ayer se presentaron al conde de Villafior 50 hombres desertores de las tropas del Alentejo.

Nada se dice de positivo acerca de las posiciones que ocupa el duque de Cadaval.

La formación de 14 batallones de guardia nacional, 7 amovibles y 7 inamovibles, se prosigue con mucha actividad; pero con tanta oposición por parte del vecindario y pueblo que este gobierno ha tenido que expedir un decreto con fecha 3 del corriente, prohibiendo la concesión de pasaportes para el extranjero, á fin de poner coto á la grande emigración que había ya empezado á notarse de las personas comprendidas en el alistamiento, que son las de edad de 18 á 50 años. Este género de servicio repugna tanto á los Portugueses, que hasta los mas exaltados por doña María de la Gloria tratan de eludirlo, y califican la formación de este cuerpo de tropas urbanas de acto de arbitrariedad y tiranía. A pesar de los esfuerzos que hace este partido para entusiasmar al pueblo, se nota en él una indiferencia y apatía que tiene con cuidado á las autoridades. Sin embargo, no por esto la reacción ha dejado de verificarse, sumiendo en la miseria un crecido número de familias de empleados que diariamente se deponen por los dos ministros que están al frente del Gobierno, y lo estuvieron tambien en el año de 1821. A los depuestos se sustituyen personas conocidas por la exageración de sus principios políticos.

ESPAÑA.

Madrid 10 de agosto.

El REY y REINA nuestros Señores y SS. AA. RR. sus augustas Hijas siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Real orden.

El Director del Real jardín de aclimatación y los propietarios y labradores de la vega de Málaga, cuyas tierras se riegan con las aguas que de muchos años á esta parte se sacan del río Guadalhorce por medio de una acequia ó canal, han espuesto á S. M. los perjuicios que ha sufrido en el presente año la expresada vega, por habérseles retardado el beneficio de los riegos con motivo de cierto litigio que se está siguiendo por el dueño de una hacienda inmediata á dicho río contra los labradores de la vega y Real jardín, sobre el paso de aquella acequia ó canal de riego. Queriendo S. M. que al mismo tiempo que se respeten en toda su extensión los derechos de propiedad, y que los tribunales llamados á decidir sobre cuestiones de esta especie obren con toda independencia; no quede sin embargo al arbitrio de un particular suscitar y prolongar cuestiones que interrumpan y suspendan el uso de las aguas á todo un partido, con menoscabo de las plantaciones y arboledas, y de

la agricultura en general, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º No se interrumpirá el disfrute de las aguas del río Guadalhorce con que se benefician muchos años hace las haciendas de la vega de Málaga en la estension de mas de legua y media.

2.º Los propietarios de los terrenos regables; incluso el Real jardín de aclimatación, estarán obligados á satisfacer é indemnizar al dueño de la hacienda que se supone perjudicada, los daños y menoscabos que el paso de dichas aguas haya podido ó pueda ocasionarle.

3.º Mientras la cuestión pendiente verse únicamente sobre el mayor ó menor importe de dicha indemnización, se considerará como un pleito civil entre el propietario de dicha hacienda y los demás dueños de tierras de la vega de Málaga, incluso el Real jardín, absteniéndose el Gobierno de toda intervención; mas si se estendiese á querer privar á la vega y al jardín de aclimatación del paso de las aguas y del beneficio del riego que disfrutaban, el fiscal de S. M. en el tribunal que correspondiera saldrá á la defensa de los derechos de aquel Real establecimiento y de la causa pública, que exige no se reduzca á un esteril secano la fértil vega de Málaga, ni se arruinen sus plantíos y arboledas.

4.º El ingeniero de caminos y canales que se halle mas próximo al paraje en que se ha intentado poner obstáculo al paso de las aguas, se trasladará á aquel punto para informar al Gobierno sobre los medios de conciliar el interés de los regantes con el del particular que disputa ó dificulta el paso.

5.º Los propietarios de los terrenos regables de la vega de Málaga y el Director del jardín de aclimatación se reunirán en junta presidida por el Intendente de la Provincia para formar un reglamento dirigido á la conservación de la acequia ó canal de riego con las aguas del río Guadalhorce, distribución de estas, y construcción en firme del cauce de dicho canal en la parte que sea necesaria, cuyo reglamento se someterá á la aprobación de S. M. por el Ministerio de mi cargo.

Lo comunico á V. S. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento, trasladándolo con la misma fecha al Presidente de la Chancillería de Granada y á la Direccion general de Caminos y Canales del Reino; y como este incidente y otros de igual naturaleza que se hallan pendientes en este Ministerio, demuestran la conveniencia y necesidad de dar reglas fijas y precisas para conciliar los intereses de los que construyen canales ó acequias de riego tomando las aguas de ríos caudalosos ó manantiales que no son de propiedad particular, ni tienen aplicación anterior, con el de los dueños de terrenos á quienes haya necesidad de pedir el paso para dichas aguas; ha mandado S. M. que su Consejo Real le consulte sobre el particular, á fin de que pueda formarse una ley bien explicita y circunstanciada sobre el aprovechamiento de las mismas aguas en acequias y canales de riego, tan necesarios en nuestro clima, evitándose por medio de ella muchas contiendas judiciales. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de agosto de 1833. — Ofelia. — Sr. Intendente de Málaga.

BOLSA DE COMERCIO. — Cotización de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 % , 00.
Dichas id. al 4 % , 00.
Títulos al portador de 5 % , 57 á 25 d. f. firme.
Id. id. de 4 % , 46½ al contado; 47½, 47½ y 47 á 22 y 30 d. f. ó rol.
Vales no consolidados , 00.
Deuda negociable del 5 % á papel , 00.
Id. sin interés , 00.
Acciones del banco español , 5½ á 59 d. f. firme.

BARCELONA.

(Continuacion del discurso económico-mercantil.)

ARTICULO 3.º

La nación que compra por mayor cantidad de lo que vende al extranjero es la mas rica, segun la opinion del Boletín equivale á decir que la que compra por trescientos sesenta millones, y solo vende por ciento sesenta, es mas rica porque tiene metálico para pagar lo que falta hasta equilibrar la Balanza. Veamos las lecciones de la experiencia sobre este importante descubrimiento del Boletín, tomando por ejemplo la misma nación que el propone, dueña del oro y productos preciosos del nuevo Mundo. Segun cálculo de algunos políticos, esta nación compraba todos los años al extranjero por treinta y dos millones de duros, les vendía por diez y seis millones en frutos indígenas y coloniales, y saldaba la Balanza con otros diez y seis millones en efectivo que sacaba de las minas. Es sin duda la nación de Europa que mas ha comprado al extranjero siempre con esta proporción de la importación á la exportación; luego debería ser la mas rica y opulenta, sin embargo, al cesar estas ventajosas operaciones, porque concluyó el metálico quedó la mas pobre, porque juntaba montes de oro y la Europa laboriosa se los repartía, como dice el Boletín; y yo añado, porque alucinada con aquellos montes de oro abandonó su agricultura, su industria y el trabajo para comprarlo todo al extranjero: les compraba mas

de lo que les vendía y este fue el funesto resultado del todo contrario á la celebre máxima que recomienda el Boletín.

Si con la exportación de productos indígenas por ejemplo, del valor de cuatro se pudiesen adquirir en el extranjero efectos útiles que en su importación valiesen seis, sería sin duda una ganancia efectiva que haría variar la opinion que se tiene de la Balanza; pero no siendo esto posible, se tiene con razon por favorable cuando la exportación excede á la importación, en el concepto de que el saldo se efectúa en metálico y este alimenta el trabajo, favorece la reproducción y por consiguiente la acumulacion de capitales ó riqueza; pues en la opinion general de las naciones ya es un axioma el que la abundancia del dinero vivifica todos los elementos de la riqueza y del poder, así como su escasez los enerva. De ahí es, que todos los gobiernos, mientras que los modernos economistas se desgajan para hacernos entender la inutilidad de la moneda, y que la nación que la posee en mayor cantidad no es la mas feliz, se esmeran muy cuidadosamente en conservarla y aumentarla en sus dominios, no por el valor que tienen en si los metales preciosos, sino por la propiedad que encierran amonedados de fecundizar los demas manantiales de la riqueza, segun mas arriba se ha manifestado, y por los recursos que prestan al erario. No nos cansemos, todas sus metafísicas no prevalecerán contra la gran máxima de nuestros antiguos: *Fender mucho, comprar poco á los extranjeros y conservar el capital moneda, es lo que hace la riqueza de las naciones*, equivale á decir: la nación que vende mas, es la mas rica porque produce mas, y la que compra por mayor cantidad de que vende camina cada día á su pobreza y á su ruina. Así el particular que compra objetos de consumo y placer por mas de lo que producen sus rentas, cada año saca de su capital para saldar la cuenta, al fin lo consume todo, y perece de miseria. Los ejemplos vivos que nos rodean dispensan de comentar esta máxima constituyéndola en un canon político.

(Se continuará)

Hace dos dias que en una de las casas de esta Capital contiguas á Santa Catalina, se encontró el cadáver de un hombre que pasaba por energúmeno. La policía está haciendo sobre este acaecimiento diligencias correspondientes á la actividad que tiene acreditada. Resulta por ahora de ellas que se llamaba Isidro Maristany, y que era natural del Masnou.

En los últimos dias del pasado julio hubo un terrible temporal en los términos de Servi que causó notables daños á sus habitantes. Fue uno de ellos habérseles llevado parte del trigo que estaba en las eras.

Tenemos á la vista un cuaderno impreso de las fiestas con que ha celebrado Tortosa el solemne acto de la jura de la infanta Doña María Isabel Luisa. Juzgamos inútil detenernos en analizar su ingenio y brillantez, por haber igualado á las de los pueblos que mas se han esmerado en tributar este homenaje al fausto acaecimiento que une á todos los Españoles en derredor del Trono.

ESPIRITU DE LOS PERIODICOS NACIONALES

La cuestión sobre Balanza de comercio ha excitado el ingenio de los periódicos de la Corte. El Correo en un profundo artículo sale á nuestra defensa contra las esplicaciones que dió la Revista sobre su aserto de que en la introducción y no en la extracción estaba la ventaja; estableciendo los principios de una doctrina opuesta á la que proclamó el Boletín, al cual no cita sin embargo. Agradecemos sinceramente al Correo el apoyo que se sirve prestarnos en una cuestión en que vemos preciso reunir los esfuerzos de todos para desvanecer las preocupaciones que á favor de la libertad absoluta de comercio se han propagado por autores respetables. Al mismo tiempo debemos aplaudir la imparcialidad de la Revista, en insertar un precioso comunicado, tambien sobre Balanza, que aun debe continuarse, contra las mismas ideas que manifestó su Redacción profesar sobre esta materia. Copiaríamos de buena gana *demptis demendis* estos artículos que encierran gran copia de erudición económica, si nuestros límites lo permitiesen; pero debemos contentarnos con remitir á ellos á nuestros lectores, apesadumbrados tal vez por haber visto defendidas unas teorías peligrosas, cuya adopción en concepto de la mayoría de los hombres sensatos, causaría males infinitos.

Boletín de comercio. Contiene curiosas particularidades sobre la pesca de la ballena; y en otro artículo discurre sobre la elección de ayuntamientos, ofreciendo al celo del Gobierno algunas consideraciones sobre el punto quizá mas trascendental de cuantos puede comprender

esta materia la cual en lo principal se halla todavía pendiente de una resolución definitiva. Demuestra los males que se originan de la multitud de excepciones que se alegan para las cargas concejiles, especialmente en los pueblos litorales compuestos en su mayor parte de individuos matriculados en la marina; y propone se declare que ningún vecino que se eligiere pueda eximirse de este servicio. Tambien manifiesta que, aunque en la última disposición que interinamente se tomó sobre las elecciones, se ve marcado el plausible objeto de dar representación á la clase mas acomodada, no se ha logrado el fin que S. M. se propuso, tomando por base la cantidad que se paga por contribuciones; pues como aun falta una estadística, el repartimiento de cargas es muy desigual, y gravita principalmente sobre ciertas clases, como los tragineros, arrieros, tenderos y tratantes, que aunque pagan mas, poseen un capital muy inferior al de los propietarios. Debemos advertir que esta observación no comprende á los pueblos de nuestra corona de Aragon por el diferente método de tributar que se halla establecido.

Revista. Da una esplicación de lo que es la estadística, haciendo ver su objeto, su utilidad y sus diferencias con respecto á la economía pública, y la aritmética política. Recomienda la división del territorio como la base de la estadística y el primer paso en todas las operaciones del Ministerio de Fomento.

Correo. Consagra un artículo de necrología á la buena memoria del sabio y virtuoso eclesiástico doctor D. Francisco Martínez Marina, fallecido en Zaragoza en 25 del pasado julio á los 79 años de edad. Las obras que nos quedan de este ilustre escritor son: Antigüedades hispano-hebreas convencidas de supuestas y fabulosas, y discurso histórico critico sobre la primera venida de los Judios á España. — Ensayo histórico critico sobre el origen y progresos de las lenguas, señaladamente del romance castellano. — Diccionario histórico geográfico de Navarra y las provincias Vascongadas. — Ensayo histórico critico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los reinos de Castilla y Leon, especialmente sobre el código de D. Alonso el Sabio. — Juicio critico de la Novísima Recopilación. — Historia de Jesucristo y de la doctrina y moral cristiana, publicada el año pasado. Además, habla el Correo de otra obra voluminosa, que confiesa ser superior á sus alcances y cuyo juicio deja á la posteridad, y de una historia de la santa Iglesia de Lérida que parece dejó muy adelantada. En el Sr. Marina y el Sr. Sabau la historia ha sufrido en poco tiempo dos pérdidas, que no tan fácilmente se reparan.

Costumbres.

HELOISA.

(Conclusion.)

Fueme indispensable dejar la quinta y permanecer algunas semanas en la ciudad. Volvi en cuanto pude á partir con mis amigos el cuidado de asistir á Heloisa y consolar al traspasado autor de sus dias; pero ya no vi la misma doliente que dejara. Aquella flor delicada y primorosa que iba insensiblemente perdiendo su fragancia y su matiz, semejábame ahora á un lirio ásperamente desflorado por el impetu de la tempestad. Halléla reclinada en almohadonado sillón frente á una de las ventanas que correspondían al jardín. Habiéndome advertido su doncella que dormía, adelanté suave y furtivamente el paso hasta colocarme ante la hermosa víctima para examinarla á mi sabor. Ah! cuánto la desfiguraba la estenuación! Cuanto no penetraba el ánimo su inanimada palidez!... Allí no había mas que una sombra, un rastro, un sutilísimo perfil... envolvíala anheloso manto, formando numerosos pliegues por ambos lados de la silla... flotante túnica de muselina cubría sus formas disminuidas por la violencia del mal, y un jubón de raso negro en cuyas mangas se perdían los descarnados brazos hacia resaltar su extraordinaria blancura. Difícil era creer que aquel cuerpo tuviese todavía animación... tomárasele fácilmente por la imagen del sueño de un ángel, ó por el portento mas primoroso que hubiese producido Canova con su admirable cincel. Deslizábase tal cual gota de sinuoso sudor por los dulcísimos rasgos de su belleza moribunda; pero ni leve movimiento involuntario, ni frágil indicio vital podía notarse en su profundo reposo. Vano fuera buscar alguna esperanza colocando sobre sus labios una hojita volátil de jazmin... no hubiese recibido de su aliento la mas tímida impresión. Hice un ademán de sorpresa, despertó, y tendiéndome la mano preguntóme con afable sonrisa si la encontraba muy cambiada.

— Un poco y no lo extraño, respondí; porque la estación ha ido cambiando tambien.

— No siento declinar con ella; me dijo, pero traspá-

